



GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO EXTERNO DE LOS TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



ÍNDICE

1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO EXTERNO DEL TÍTULO	3
2. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ASPECTOS A VALORAR	3
3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO	3
4. CÓMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO	3
5. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL SEGUIMIENTO	4

1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO EXTERNO DEL TÍTULO

- Comprobar que la titulación se está implantando conforme a lo recogido en la memoria verificada del título, tal y como consta en el RUCT junto con las modificaciones realizadas.
- Acreditar la transparencia de la información e indicadores que muestren los resultados académicos del título
- Detectar posibles deficiencias en la implantación e identificarán las buenas prácticas en el seguimiento y mejora permanente de la titulación

2. DIMENSIONES, CRITERIOS Y ASPECTOS A VALORAR

Las dimensiones, criterios y aspectos a valorar propuestos en este proceso son los definidos por la DEVA en el ["Protocolo para el seguimiento de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado Títulos."](#)(21/10/2022).

Dimensión 1. <u>Gestión del Título</u>	Criterio 1. Información pública disponible web (IPD)
	Criterio 2. Aplicación del sistema de garantía interno de calidad
	Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa
Dimensión 2. <u>Recursos</u>	Criterio 4. Profesorado
	Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos
Dimensión 3. <u>Resultados</u>	Criterio 6. Resultados del programa formativo
	Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO

Para facilitar el análisis de cada uno de estos criterios, hemos elaborado la siguiente documentación:

- **Modelo del autoinforme de seguimiento** (Disponible en el gestor documental Categoría "Seguimiento", "Autoinforme modelo" y en la web de calidad en este [enlace](#).)
- **Cuadro de mandos de indicadores** (Disponibles en el gestor documental: Categoría "Evidencias", "Indicadores anuales")

4. CÓMO REALIZAR EL SEGUIMIENTO

1. Completar el modelo de Autoinforme de Seguimiento Externo:

En el modelo que se ha facilitado a las personas responsables de los títulos, viene referenciado en cada apartado que directrices deben ser comentadas y valoradas, las cuales viene indicada de color amarillo.

2. Información Anexo 1.

Dado que es el primer autoinforme de seguimiento externo realizado después del periodo de pandemia, la DEVA solicita que incorporemos información de las medidas puestas en marcha para la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación excepcional provocada por el COVID19, incluyendo enlaces como evidencias.

3. Completar Anexo 2:

En el caso de que en el análisis de los distintos criterios del autoinforme se haya detectado alguna debilidad, incluirla en la tabla correspondiente incluyendo la acción de mejora generada para solventarla. Esta acción de mejora debe ser incluida en la aplicación de acciones de mejora del acceso identificado, y



completar en la tabla el código generado. En el caso de que no se detecte ninguna debilidad eliminar el criterio y la tabla correspondiente. En su caso añadir tantas filas como se necesite.

4. Anexo 3: Es opcional

Las tablas que os referenciamos en el modelo de autoinforme son aquellas que os pueden ayudar a la valoración de las distintas directrices indicadas, por lo que desde la coordinación del título debe decidir:

- Incorporar la tabla en el cuerpo del autoinforme (copiando y pegando la tabla del cuadro de mandos al autoinforme). En este caso el número de la tabla debe ser acorde a como aparezcan en el autoinforme.
- Incorporar como Anexo de 3 el cuadro de mandos completo y hacer referencia a los datos usados en el análisis, como, por ejemplo: “*ver tabla XXX del Anexo 3.*”.

5. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL SEGUIMIENTO

La planificación del seguimiento externo puede variar en cada convocatoria. En la web de calidad se actualizará el cronograma de actuación

No obstante estas son las distintas etapas en las que se desarrolla el proceso:

ACCIÓN	RESPONSABLE
Lanzamiento del proceso	UCIP V. Docencia
Elaboración y entrega del autoinforme preliminar Envío documento a calidadtitulo@ugr.es	Comisión Académica o Calidad
Revisión autoinforme	Comisión Mixta de Seguimiento
Subsanación en su caso por las personas responsable del título	
Envío al autoinforme a CTG/CAEP/CAED para su revisión y ratificación	Grado-Comisión Títulos de Grado Máster- CAEP Doctorado CAED
Subsanación en su caso	Comisión Académica o Calidad
Entrega autoinforme a la DEVA	UCIP